



RADICACIÓN : 50001 33 33 009 2020 00035 00
DEMANDANTE : COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y
 COMERCIANTES DE LOS LLANOS- COOPROCOLL
DEMANDADO : SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MEDIO DE : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROL

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

NOTIFICACION POR ESTADO

Por anotación en el estado N° _____ de fecha
_____ fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 7:30 a.m.

Firmado Por:

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
Secretaría

~~JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE VILLAVICENCIO~~

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Código de verificación:

93532c510a7efd62c8176ad5d1d4a95bb732ceb38c031423cf24dec36ea61fff

Documento generado en 02/02/2021 12:06:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>